



**RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIOS
2018**

A las y los estudiantes de licenciatura y maestría que participaron en la Convocatoria del Programa de Becarios 2018, organizado por la CNDH, les comunicamos el resultado del proceso de selección.

Después de una exhaustiva revisión de las 58 solicitudes recibidas, de las cuales 45 eran mujeres y 13 hombres, el viernes 26 y lunes 29 de enero del presente año, el Comité de Evaluación entrevistó a las y los aspirantes que cumplieron con todos los requisitos y la documentación requerida en la Convocatoria, con base en lo cual, considerando la pertinencia y el rigor metodológico de los proyectos de investigación presentados, determinó aceptar a cinco mujeres y dos hombres.

Les agradecemos a todas y todos sus intereses y exhortamos a quienes en esta ocasión no fueron elegidos para que participen en la siguiente convocatoria.

Los folios de las personas seleccionadas son:

Folio	Institución	Nivel Académico	Horario
003	Universidad Carlos III de Madrid	Máster en Estudios Avanzados de Derechos Humanos	16:00 a 20:00 hrs.
010	Universidad Autónoma Metropolitana	Maestría en Políticas Públicas	16:00 a 20:00 hrs.
012	Universidad Pedagógica Nacional	Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz	16:00 a 20:00 hrs.
015	Universidad Veracruzana	Licenciatura en Arquitectura	10:00 a 14:00 hrs.
041	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	16:00 a 20:00 hrs.
049	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Derecho	10:00 a 14:00 hrs.
054	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	10:00 a 14:00 hrs.

Las personas seleccionadas deberán presentarse el jueves 1 de febrero, en el horario arriba asignado, en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, ubicadas en Río Magdalena núm. 108, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, para iniciar sus actividades. En caso de no presentarse, se entenderá que declinan su participación.

A las y los aspirantes que no fueron seleccionados se les solicita que recojan sus documentos antes del día 12 de febrero; en caso de no hacerlo, después de esta fecha se procederá a su destrucción por carecer de espacio para su almacenamiento.